

## Dirección Nacional de Compras Mecanismos de Participación Ciudadana

<b>Institución:</b>	Dirección Nacional de Compras
<b>Nombre:</b>	Mecanismos de Participación Ciudadana
<b>Descripción:</b>	Página Web Institucional: <a href="https://dinac.gob.sv/">https://dinac.gob.sv/</a> Twitter: @DINACsv Canal de Denuncia: 135 - <a href="mailto:denuncias@dinac.gob.sv">denuncias@dinac.gob.sv</a> correo de consultas: <a href="mailto:consultas@dinac.gob.sv">consultas@dinac.gob.sv</a>
<b>Requisitos de participación:</b>	todos los que conforman el SINAC : DINAC, UCP institucionales, Unidades Solicitantes, UFI Institucionales, Proveedores. Población en General
<b>Objetivo:</b>	La DINAC se crea en el marco de la prestación de los servicios públicos, así como, la realización de sus adquisiciones y contrataciones, el estado debe ser garante de la institucionalidad, transparencia y potencialización de un sistema de contratación pública ágil, eficiente, transparente y que conlleve a la mejor utilización de los recursos del Estado, también que los sistemas nacionales de contratación pública tienen diversos integrantes siendo uno de ellos el que rige, coordina y emite directrices, a los ejecutores de los procesos, así como, la administración de un sistema electrónico de compras, en función del principio de "centralización normativa y descentralización operativa".
<b>Resultado:</b>	Efectividad en los Procesos de Compras Públicas estableciendo las normas básicas que regulan el ciclo de compras;, aplicando los principios de la LCP.